

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 050 -2009-GRC/GRDE

Callao, 18 JUN. 2009

VISTO:

El Oficio Nº 001-009 H.C.C.S.S.P.C. de fecha 08 de abril de 2009 de la Hermandad de Culto-Cargadores y Sahumadores de San Pedro del Callao; Oficio Nº 062-009-ARUPACC de fecha 09 de mayo de 2009 de la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao; el Informe Nº 018-2009-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 09 de mayo 2009; Memorandum Nº 220-2009-GRC/GRDE de fecha 21 de mayo de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Memorandum Nº 444-2009-GRC/GA-OL de fecha 22 de mayo de 2009 e Informe Nº 103-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 03 de junio de 2009 de la Oficina de Logística, Memorandum Nº 251-2009-GRC/GRDE de fecha 05 de junio de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Informe Nº 260-2009-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 15 de junio de 2009, Informe Nº 909-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de junio de 2009, el Memorandum Nº 949-2009-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 17 de junio del 2009;

CONSIDERANDO:

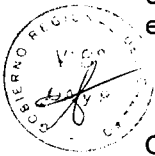
Que mediante el Informe Nº 018-2009-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 09 de mayo 2009, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**", cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de los pescadores artesanales, procesadores y demás trabajadores de la mar de la Provincia Constitucional del Callao, así como el reconocimiento de la importancia de la pesca artesanal en la Bahía del Callao, con un plazo de ejecución de 05 días y Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

Que, mediante Memorandum Nº 220-2009-GRC/GRDE de fecha 21 de mayo de 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia de Administración determinar el valor referencial para la ejecución de la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**", adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y los términos de referencia y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento, de acuerdo a lo normado a través de la Directiva Nº 002-2009-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que, mediante el Informe Nº 103-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 03 de junio de 2009, la Oficina de Logística devuelve el expediente de la actividad determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, Art. 3, Numeral 3.3, Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a 3 UIT, para lo cual adjunta las cotizaciones realizadas en la indagación del mercado realizada;

Que, mediante Informe Nº 046-2009-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 05 de junio 2009, el profesional de la Oficina de Agricultura y Producción a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la Oficina de Logística el Presupuesto Analítico ascendiente a S/. 27.855,88 (Veintisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 88/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, a precios de mayo de 2009.

Que, mediante Memorando Nº 251-2009/GRC/GRDE de fecha 05 junio de 2009 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remite el expediente de la actividad: "**SEMANA PESQUERA**



REGIONAL DEL CALLAO" a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de que otorgue la cobertura presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 949-2009-GRC/GRPPAT de fecha 17 de junio de 2009, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/ 27,857.00 (Veintisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), según Informe N° 909-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de junio de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que, debe tenerse en consideración que la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**", se encuentra conforme con los Objetivos y Metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Que, asimismo el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para "*La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello*", de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**" en el Muelle Pesquero del Callao del distrito del Callao, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 27.855,88 (Veintisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 88/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, a precios de mayo de 2009 y un plazo de ejecución de cinco (05) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, según detalle de los anexos N° 01 y 02, que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

A N E X O "1"

Presupuesto Analítico Desagregado

ACTIVIDAD : "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Rentas de aduanas

Precios considerados al mes de mayo del 2009, incluye los impuestos de ley.

Cadena de Gas	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	P.P.	P.T.
2.2.23.99.99	OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL					11.333,5
	Ropa de agua PVC,talla grande casaca y pantalon	Und	2	59,00	118,00	
	Botas de jebe, caña alta, talla 42, color blanca	par	1	35,00	35,00	
	Botas de jebe, caña alta, talla 44, color blanca	par	1	35,00	35,00	
	Guantes de cuero largo	par	2	17,50	35,00	
	Hilo PA N° 18 (210/18) alquitranado (de 1/2 kilo)	Cono	6	29,00	174,00	
	Redes pejerreyeras de 1x 0.35 x 100	Und.	4	235,00	940,00	
	Redes cabinceras de 2 1/4 x 0.35 x 100	Und.	4	235,00	940,00	
	Plomo pirulo de 4 gr.	Kilo	18	24,50	441,00	
	Hilo PA N° 24 (210/24) alquitranado (de 1/2 kilo)	cono	10	28,50	285,00	
	Hilo PA torcido N° 210/12 (de 1/2 kilo)	cono	10	28,50	285,00	
	Hilo PA torcido N° 210/9 (de 1/2 kilo)	cono	10	28,50	285,00	
	Aguja para armar	Und.	10	4,50	45,00	
	Aguja de remallar	Und.	10	5,00	50,00	
	Bolsa de plastico grande para basura 140 litros	Paq.	1	31,50	31,50	
	Escoba de Cerda grande de plastico	Und	6	10,00	60,00	
	Pebeteros Sahumadores de acero quiru.(según especificaciones tecnicas)	Und.	6	28,00	168,00	
	Escoba de paja t/ baja policia	Und	6	8,20	49,20	
	Recogedor metal t/baja policia	Und	6	7,00	42,00	
	Desinfectante (Pino)	Gal	3	5,00	15,00	
	Legia por galon	Gal	3	8,20	24,60	
	Detergente Industrial	Bolsa	3	71,50	214,50	
	Servicio de confección de Banderines 0.80 mt x 0.55 mt, según especificaciones técnicas.	Und.	40	26,00	1.040,00	
	Adquisición de plancha de bronce niquelado de las siguientes medidas: 1.50 mt x 0.32 mt (02 piezas) y 2.10 mt x 0.32 mt (02 piezas)	Global	1	2.489,40	2.489,40	
	Adquisición de llaveros acrílicos de dos caras (se adjunta características)	Ciento	10	95,00	950,00	
	Sillas de Plastico con brazo- Apilables de color guinda	Und	36	22,55	811,80	
	Armario de metal 0.85 mt x 0.40 mt x 1.70 mt (según especificaciones tecnicas)	Und.	1	520,00	520,00	
	Una mesa de madera de 0.60 mt de ancho x 1.80 de largo x 0.80 mt de altura, con tres gavetas con sus chapas	Und	1	1249,50	1.249,50	
2.3.13	Cumbustible, carburantes, lubricantes y afines					858,8
2.3.13.11	Combustible y Carburantes (diesel 2)	Gln	88,00	9,76	858,88	
2.3.15.11	Repuestos y accesorios					303,5
	Toner para impresora HP Laser Jet 1320 (49 A) para 8,000 hojas	Und	1,00	303,50	303,50	
2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina					120,0
	Papel Bond 120 gr T/A4	Millar	2,00	60,00	120,00	
2.3.22	Servicio Basicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión					
23.22.42	Otros servicio de Publicidad y Difusión					3.590,0
	Servicio de Confección de Banderines 1.50 mt x 1.00 mt, según especificaciones técnicas.	Und.	60	32,00	1.920,00	
	Servicio de confección de banderola impreso en barnier con dimensiones de 8.00 mt x 2.50 mt, según las especificaciones Técnicas.	Und.	2	460,00	920,00	
	Servicio de confección de tarjetas de invitación	Und.	500	1,50	750,00	
2.3.27.10	Servicio por Atenciones y Celebraciones					
23.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones					2.700,0
	Servicio de atención de almuerzo entregado en el muelle artesanal (entrada + plato de fondo + refresco)	Und.	90	15,00	1.350,00	
	Servicio de atención de cena entregado en el muelle artesanal (entrada + plato de fondo + refresco)	Und.	90	15,00	1.350,00	
2.3.27.11	Otros Servicios					450,0
2.3.27.11.3	Arreglo Floral (una corona con el logo del Gobierno Regional del Callao incluido soporte y otro un ancla)	Und.	1	450,00	450,00	
23.27.11.99	Servicios Diversos					8.500,0
	Servicio de Animación Musical a Todo Costo Según especificaciones tecnicas.	Horas	15	200,00	3.000,00	
	Personal de apoyo temporal para la actividad según especificaciones tecnicas.	Global	1	2.800,00	2.800,00	
	Personal de vigilancia temporal para la actividad (según especificaciones tecnicas)	Global	1	2.700,00	2.700,00	

Total S/ 27.855,8

ANEXO N° 02

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD : "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Rentas de aduanas

Precios considerados al mes de mayo del 2009, incluye los impuestos de ley.

DESCRIPCION	J U N I O				
	26	27	28	29	30
Preparación de material de difusión, limpieza del muelle, reubicación de las embarcaciones que se encuentre dentro de la plataforma del muelle y abanderamiento.					
Desarrollo de la actividad en horas de la mañana atención medica, show para los niños y por la noche la verbena.					
En horas de la mañana se realiza la misa y posteriormenete el paseo de San Pedro por el mar acompañado por las autoridades del Puerto, dirigentes, pescadores artesanales y sus familias					
Informe final					

